

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“Concurso Movilizaciones con FAPESP-BRASIL”
Código del Concurso: E009-2019-FAPESP

Nro.	Elegibilidad	Documento de Postulación
	- Tener residencia o domicilio habitual en Perú	Ficha de postulación – D.J.
	- Tener grado académico de Doctor en áreas de CTI Áreas de conocimiento en CTI de la OCDE: Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Agrícolas, incluyendo arqueología.	Ficha de postulación
	- Tener como mínimo 1 artículo científico publicado en revistas indizadas en las bases de datos Scopus o WoS.	ORCID-DINA
	- Tener su registro en el Identificador Abierto de Investigador y Colaborador-ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al DINA.	ORCID-DINA
	- Acreditar experiencia liderando proyectos de investigación en los últimos 7 años o estar actualmente desarrollando como mínimo dos (02) proyectos de investigación como Investigador principal (no incluye la tesis de doctorado).	Documentos de sustento adjuntos en la ficha de postulación
	- La propuesta debe respetar el principio de reciprocidad respecto al grado académico del investigador principal colaborador de São Paulo (Brasil).	Revisión en el SIG
	- Presentar la documentación obligatoria de acuerdo al numeral 3.2. de las Bases. Documentos de postulación (3.2):	
	1) CV del postulante obtenido del DINA, a través del cual se presenta lo siguiente:	
	a) Los títulos profesionales y grados académicos: aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados por DINA, de lo contrario, si el título/grado no es reconocido por SUNEDU, el postulante deberá:	
	i. Si es un título o grado emitido por una universidad peruana, deberá adjuntarlo manualmente.	
	ii. Si es un grado emitido en el extranjero deberá adjuntarlo manualmente y dicho documento deberá contar con la Apostilla de La Haya (para	

	<p>países parte del Convenio de la Apostilla de La Haya), o deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, el Consulado del Perú en el país de origen, así como por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (para el resto de países), además deberá adjuntar la traducción simple en caso de diplomas. En ningún caso se aceptarán documentos diferentes a diplomas de los títulos o grados.</p>	Se verificará con documentos adjuntos en la ficha de postulación
	<p>b) La experiencia liderando proyectos de investigación como Investigador Principal, adjuntando copia de la constancia emitida por la institución donde se ejecutó y/o está ejecutando el proyecto y/o la entidad que subvencionó el mismo. Para ser válidas, las constancias deben contener el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el nombre y rol que desempeñó el postulante en el proyecto y las fechas en las que se ejecutó el mismo.</p> <p>c) Los artículos publicados en revistas indizadas (importados por Directorio de Recursos Humanos afines a la CTI o de otras bases de datos con revistas indexadas).</p>	
	2) Carta de la Entidad de Respaldo (Anexo 2).	
	3) Propuesta de la movilización como máximo cinco (5) páginas, escrito en inglés conjuntamente por el Investigador de Perú y el Investigador del Estado de São Paulo – Brasil. Se enviará una copia del Proyecto de Investigación a FAPESP	

CONDICIONES DEL CONCURSO

- Las propuestas que se presenten deberán estar enmarcadas en los sectores y áreas del conocimiento especificadas en el numeral 2, 2.1 de las bases del concurso.
- Los investigadores peruanos deben pertenecer a la entidades señaladas en el ítem 2.2 (Público Objetivo) de las bases del concurso.

RESTRICCIONES E IMPEDIMENTOS

1	Tener incumplimientos con el CONCYTEC o FONDECYT (inscritos en el Registro de No Elegibles - RENOES), o el que haga sus veces.	Revisión en RENOES o el que haga sus veces
2	Haber sido ganador de una subvención de movilizaciones –pasantías 2017-2018	Revisión de D.J. en el SIG